ARAUCA	PROCESO: PLANEACION	CODIGO
		FR-PD-BP-06
	FORMATO DE ELEGIBILIDAD TECNICA PARA PROYECTOS DE INVERSION	FECHA EMISIÓN: 24 / 02 / 2025
		VERSIÓN 08

ELEGIBILIDAD No. 106 DE 2025

PLAN DE DESARROLLO:	UN	PILAR	EJE. ESTRAT.	ACCIÓN. ESTRAT.	SECTOR DE INVERSION	PROG. PPTAL	CODIGO ID	CODIGO BPIN	PROYECTO No.	FECHA:	DD	MES	AÑO
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	06	02	08	14	22	01	1078634	2024005810112	2026		12	08	2025

NOMBRE DEL PROYECTO:	IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE Y FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
OBJETO:	IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE Y FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR DEL PROYECTO:	$ 244.200.000,00 — CÓDIGO BPIN: 2024005810112
UNIDAD EJECUTORA QUE PRESENTA EL PROYECTO:	SECRETARÍA DE EDUCACION
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA:	ARIEL PEDRAZA PINZON — TELÉFONO: 8552440

1. ELEGIBILIDAD

[illegible]

COHERENCIA CON LOS LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS DEL PLAN DE DESARROLLO	CÓDIGO	NOMBRE
A. PILAR EN EL QUE SE ENMARCA EL PROYECTO	02	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ARAUCA
B. EJE ESTRATÉGICO EN EL SE ENMARCA EL PROYECTO	08	EDUCACIÓN
B. ACCIÓN ESTRATEGICA AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	14	CALIDAD EDUCATIVA
C. SECTOR DE INVERSION AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	22	EDUCACIÓN
D. PROGRAMA PRESUPUESTAL EN EL QUE SE ENMARCA EL PROYECTO	2201	Calidad cobertura y fortalecimiento de la educación inicial prescolar básica y media

[illegible]

PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO			APORTE PPDD	
CODIGO	NOMBRE	CÓDIGO	CÓDIGO SisPT	NOMBRE	METAS FÍSICA ESPERADA EN LA VIGENCIA	META FÍSICA A CUMPLIR CON EL PROYECTO
2201074	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación inicial preescolar básica y media	220107400	IP-101	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	350	350
2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	IP-98	SEDES DOTADAS	65	30

EL PROYECTO ATIENDE A POBLACION VULNERABLE	SI	X	NO		VALOR QUE COFINANCIARÁ	N/A
EL PROYECTO ATIENDE A GRUPOS ETNICOS	SI	X	NO			
EL PROYECTO TIENE COFINANCIACIÓN	SI		NO	X		
NOMBRE DE LA ENTIDAD COFINANCIADORA	NO APLICA					

[illegible]

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	EMPLEOS GENERADOS
GÉNERO	HOMBRES	120	
GÉNERO	MUJERES	230	
EDAD (Años)	0 - 5		
EDAD (Años)	6 - 11		
EDAD (Años)	12 - 18		
EDAD (Años)	14 - 26		
EDAD (Años)	27 - 59		
EDAD (Años)	60 o mas		
GRUPOS ÉTNICOS	INDÍGENAS		
	AFROCOLOMBIANOS		
	PALENQUEROS		
	RROM		
	MESTIZA		
	NEGRAS		
	RAIZALES		
POBLACIÓN VULNERABLE	DESPLAZADOS		
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
	VICTIMAS DE OTROS HECHOS DIFERENTES AL DESPLAZAMIENTO		
	REINCORPORACION ACUERDO DE PAZ		
	PERSONAS EN REINTEGRACION		
	POBLACION OSIGD		
	MUJERES		

ARAUCA	PROCESO: PLANEACION	CODIGO
		FR-PD-BP-06
	FORMATO DE ELEGIBILIDAD TECNICA PARA PROYECTOS DE INVERSION	FECHA EMISIÓN: 24 / 02 / 2025
		VERSIÓN 08

	NIÑEZ E INFANCIA		
	JUVENTUD		
	ADULTO MAYOR		

VIGENCIA 2025

FUENTES DE FINANCIACIÓN	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
Estampilla prodesarrollo fronterizo	$ 244.200.000		

EL PROYECTO ES ELEGIBLE	SI	X	NO		FECHA DE ELEGIBILIDAD	DD	MES	AÑO
						1 2	0 8	2025

EL PROYECTO SE FORMULA, VIABILIZA Y ELEGIBILIZA, ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO "PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2024-2027"

RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DE LA VIABILIDAD

FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROCESO ARIEL PEDRAZA PINZON	CARGO:	SECRETARIO DE EDUCACION
SECRETARIA RESPONSABLE DEL PROCESO EDUCACIÓN	TELEFONO Y E-MAIL:	educacion@sedarauca.edu.co

OBSERVACIONES Cada Secretaria, es responsable de las condiciones técnicas del proyecto, de la misma manera es responsable de la correcta ejecución del mismo y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fuente de financiación

NOTA: El proyecto se encuentra incluido en la Ordenanza N° 173 de 2024 y Decreto Departamental 1410 de 2024 por el cual se fija el presupuesto de rentas e ingresos y gastos del departamento Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2025 y la Ordenanza 184 de 2025 en la cual se realiza una modificación al presupuesto de gastos del departamento Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2025.

FIRMAS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA ELEGIBILIDAD

ARIEL PEDRAZA PINZON
Secretario de Educacion Departamental

GERMAN ALBERTO LEON CORONEL
Secretario de Planeación Departamental

CLAUDIA YANITH DUARTE GALVIZ
Profesional Universitario Banco de Programas y Proyectos